



Total Gastos	116,611,243.00	-	5,007,247.54	8,332,239.83	9,484,432.22	10,982,730.93	8,554,007.23	9,427,676.79	-	-	-	-	-	-	51,788,334.54
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>															
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>															
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>116,611,243.00</b>		<b>5,007,247.54</b>	<b>8,332,239.83</b>	<b>9,484,432.22</b>	<b>10,982,730.93</b>	<b>8,554,007.23</b>	<b>9,427,676.79</b>							<b>51,788,334.54</b>

Fuente: SIGEF

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. PEDRO RAMIREZ  
 Contador.  
 Preparado por:

*[Handwritten Signature]*  
 DR. WILFREDO LOZANO  
 Director Ejecutivo.  
 Aprobado por:

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. JOVANNY TEJEDA  
 Enc. División Adm. y Financiera.  
 Revisado por:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

